DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,604] BUENOS-AIRES VIERNES 20 DE MARZO DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

SE reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

RUSIA.

ODESA 4 *de Noviembre.*

GUERRA DE CIRCASIA —DESCALABROS DEL EJERCITO RUSO.

Hoy han llegado de Anapa (Circasia) y de Tiflis (Georgia) noticias que han causado aquí una sensacion muy dolorosa. Los circasianos han derrotado toda la caballería rusa que estaba escalonada en la línea de Sundja y en las llanuras de Alazan. Solo algunos restos de esta caballería consiguieron salvarse retirándose á Soukoum-Kalé, Anapa y otras fortalezas, en donde introdugeron la alarma, anunciando que los enemigos avanzaban. La pérdida de los rusos en esta derrota se calcula en unos 3,600 hombres, entre los cuales se cuentan varios oficiales superiores de gran mérito.

Lo que hay de particular en este suceso es que todos los destacamentos de caballería rusa fueron atacados en un mismo dia y casi á una misma hora, y que á todos los acometieron fuerzas superiores de un modo que prueba que los circasianos conocian exactamente los puntos débiles de cada punto y de cada posicion, lo cual prueba que los montañeses tenian confidencia entre las tropas rusas. El Gefe de esta espedicion era Szamhali, el mismo que habia conseguido ya muchas victorias contra los rusos, y cuyo nombre llena de terror á los soldados del Czar.

Se asegura que este terrible gefe tiene á su lado varios oficiales ingleses y polacos muy distinguidos, á quienes consulta siempre que quiere dar un golpe de importancia á sus enemigos; pero que le repugna mucho dar á sus guerreros una organizacion militar á la europea. El teniente general Grabbe, que manda en gefe el ejército del Cáucaso, ha mandado á todos sus cosacos que se retiren á las fortalezas y á los campamentos atrincherados, de modo que todo el pais está otra vez á merced de los circasianos.

Las tropas rusas han evacuado tambien el Daghestan, excepto algunas fortalezas. En Georgia y en los dos Habardaly reinan las calenturas de otoño que hacen grandes estragos entre los militares, de suerte que el general Golovine, que manda en aquellos paises, pide refuerzos á toda prisa, los cuales, segun parece, no se le enviarán del ejército de Crimea.

En nuestro puerto y en todos los demas puertos rusos del mar Negro continúan los preparativos militares con la mayor actividad. Estamos esperando la llegada del conde de Woronzoff que viene á tomar otra vez sus funciones de gobernador general de la pequeña Rusia.

(*Commerce.*)

TIFLIS, 25 *de Setiembre.*

Un nuevo Rasi Mollah está poniendo en agitacion á todos los habitantes del Cáucaso y ataca al norte y al sur las provindias rusas. En la primavera última, Mollah-Schemil empezó á fanatizar á los habitantes mahometanos del Cáucaso y particularmente á los Lesghis publicando que el profeta Mahoma le ha dado órden de proteger su religion contra las empresas de los rusos. Al principio reunió poca gente porque todos se acordaban todavía del mal éxito de la rebelion de Kasi-Mollah; pero varias circunstancias favorables aumentaron el número de sus partidarios y con ellos escogió para sus escursiones el momento en que los generales rusos estaban ocupados en Circasia, y fingiendo una retirada engañó al general Grabb y cuando este se hubo internado en los montes en su persecucion, atravesó los desfiladeros por medio de una marcha rápida y se presentó de repente en la provincia de Dscher donde destrozó á dos regimientos rusos matando al coronel de uno de ellos; los restos de estas tropas se refugiaron con mucha dificultad á las plazas fuertes.

(*De la Gaceta de Hanau.*)

TURQUIA.

DECRETO

DEL SULTAN EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS.

El diario *L'Univers* ha publicado el 11 de diciembre un documento curioso: es el testo de un decreto dado por el Sultan Mahmoud á favor de los cristianos; decreto cuyo fin es garantir á estos el libre culto de su religion En el momento en que una revolucion social acaba de tener lugar en Constantinopla, cuando ciertos diarios no ven en la publicacion del Hatti-scheriff de Guilhane mas que una medida sin importancia, y cuya egecucion es imposible á causa de las costumbres y de las ideas de los mahometanos, no es fuera de propósito mostrar las modificaciones que ya se han introducido en estas ideas y costumbres que se obstinan á mirar como obstáculos insuperables para toda clase de progresos en Turquia.

Se verá por el siguiente extracto del documento del cual nos ceñimos á citar solamente las disposiciones principales, que las reformas del Sultan Mahmoud no se habian limitado solamente á los cambios introducidos en sus ejércitos y en el traje nacional, y que S. A. comprendia la libertad de los cultos de una manera mas amplia de lo que se entiende en ciertas partes de la Europa. Ved ahí el referido documento.

"De hoi en adelante se permitirá al arzobispo leer los evangelios y desempeñar sus funciones eclesiásticas, sea en su propia casa, ó en casa de otros.

"Los católicos gozarán el libre egercicio de su religion. Nadie tendrá el derecho de decirles: "Porqué celebrais vos las ceremonias de vuestra religion en vuestras casas? Porqué leis allí vuestras santas escrituras, teneis lámparas, púlpitos, imágenes y cortinas? Porqué quemais allí incienso y levantais cruces"?

"Los gobernadores de las ciudades, los generales y magistrados cuidarán de no perturbar los católicos en el egercicio de su religion; no deberán procurar pretesto alguno para practicar contra ellos alguna vejacion ó para incomodarlos; y no les han de poner traba alguna, menos en el caso de quebrantar alguna de las nobles disposicioues de la ley musulmana. Portanto, no es permitido á los católicos de egercer su culto en un lugar público, ó de esponer á la vista su falsa religion.

"Ningun magistrado ó empleado del gobierno deberá incomodar los católicos en la libre administracion de sus iglesias y conventos, ni exigir de ellos que les presenten sus títulos de propiedad de estos edificios ó alguno otro documento de esta clase; pero sí al contrario permitirles la posesion y la administracion de sus iglesias y de sus conventos, como ellos lo juzgaren conveniente.

"Puesto que los católicos, mientras una muger vive, miran como una falta de probidad el separarse de ella y casarse con otra, ninguna autoridad tendrá derecho de hacer lo contrario; si alguno violase la ley á este respecto, será castigado como lo merece.

"Cuando los católicos fueren llamados para prestar un juramento, lo prestarán, en sus iglesias y conforme á su creecia.

"Cuando un católico muriere fuera del seno de su iglesia, y que los sacerdotes le negaren, segun las leyes de su religion, la sepultura, ni el cadi, ni el gobernador, ni el comandante, ni cualquiera otra autoridad podrá hacer levantar el cuerpo del difunto, ni concederle las honras fúnebres. Nadie podrá privarlos de seguir los usos prescriptos en semejante caso.

"Los católicos quedan autorizados á reconstruir las iglesias, cuya existencia es legal, ó á hacer en ellas las mejoras que juzgaren necesarias. Ninguno tendrá derecho de hacerles en esto oposicion alguna."

(*Le Courrir Erançais.*)

MEHEMET-ALÍ Y EL HATTI-SCHERIFF.

Una carta de Alejandría dá los detalles siguientes:

"El Hatti-Scheriff del Sultan ha llegado aquí el 11 de Noviembre. Dos *mollahs* han remitido una copia de él al Virey, quien despues de haberla leido, se quedó algunos instantes mudo como si hubiera sido herido por un rayo. Vuelto de su estupor, empezó á hacer mil preguntas á los dos *mollahs* sobre el objeto de esta medida, como si no hubiese comprendido su alcance, y declaró que esta medida no era mas que un paliativo de que Chosrew Pacha se habia valido para mostrarse complaciente ácia las potencias europeas. Con todo repitió sus cuestiones, y pretendió que este Hatti-Scheriff no contenia disposicion alguna nueva, puesto que el coran no concedia á los Sultanes el derecho de vida y de muerte sobre sus súbditos, ni el atribuirse la propiedad de los sectarios del islamismo. A estas palabras se quedó absolutamente absorto en sus pensamientos y en fin esclamó: "Todo eso es irrealizable." Los que le rodeaban repitieron estas palabras y declararon que esta medida era inutil y odiosa. Pero el Hatti-Scheriff causó una impresion muy diferente sobre la poblacion, que no disimula su alegria, y pregunta con ansiedad si este nuevo sistema se aplicaria al Egipto. Sin embargo esta alegria no estaba libre de inquietud, y los habitantes decian que se refugiarian en los estados del Sultan, si el Pacha no adoptase semejantes disposiciones. La flota turca parece ser escluida de esta constitucion y haber sido escomulgada: las tripulaciones maldicen la hora fatal en que han entrado en el puerto. El Capitan Pacha, para rehacerse del ayuno del *ramazan*, se muestra en los parages públicos los mas tristes. El Hatti-Scheriff ha producido sobre él una profunda impresion."

(*Le Constitutionnel.*)

SUECIA.

STOCKHOLMO, 8 *de Noviembre.*

ESTADO DE LAS RENTAS DEL PAIS.

Nuestras rentas no han estado nunca en una situacion tan próspera como en este momento. En los años desde 1831 hasta 1836, es decir, durante la Dieta anterior, la caja de amortizacion (*riksgalds-contor*) debia desde una época muy antigua la suma de 560,000 marcos banco, y en el dia sus deudas no suben mas que á 160,000 marcos, poseyendo ademas un millon de marcos de los subsidios que le han concedido los estados del reino.

Ha llegado aqui el Conde de Lewenhielm, nuestro Embajador en Paris. Algunos periódicos aseguran que el Conde desempeñará en la próxima Dieta las funciones de Mariscal del reino, honor que tal vez no aceptará prefiriendo ser caudillo del partido ministerial. La grande estimacion y respeto que profesan al Conde todos los partidos y su raro talento parlamentario le aseguran muchos partidarios cualquiera que sea el puesto que ocupe.

(*Correspondant de Hambourg.*)

HOLANDA.

AMSTERDAM, 19 *de Noviembre.*

LA DEUDA NACIONAL Y EL LUXEMBURGO.

Entre otras muchas cuestiones importantes se está suscitando en este momento la de la parte que la provincia de Luxemburgo deberá tener en la deuda nacional en el caso en que se establezca para ella una administracion distinta de la de Holanda. Se quiere que habiendo sido el Luxemburgo por espacio de 15 años una provincia, y como tal, parte integrante del reino de los Paises-Bajos, disfrutando de todas las ventajas inherentes á esta situacion, esté tambien obligada á participar de las cargas públicas y de la deuda nacional. En caso de una separacion administrativa, el pais del Luxemburgo se halla poco mas ó menos en la misma situacion que la Bélgica. Esta en atencion al número de sus habitantes y á algunas otras circunstancias, ha sido gravada por la conferencia de Lóndres, primero con la carga de 8,400,000 florines, y en seguida con la de 5,000,000 de florines de interés anuales, como equivalente de lo que tenia que pagar por su contingente de la deuda nacional. La parte del Luxemburgo que ha quedado unida á la Bélgica está necesariamente comprendida en aquellas cargas, lo cual no sucede con la parte de la misma provincia agregada á la Holanda, la cual debe tambien llevar su parte en la deuda pública en proporcion á sus 150,000 habitantes.

(*Journal General.*)

FRANCIA.

—

PARIS, 20 *de Noviembre.*

Los periódicos legitimistas hablan mucho de una decision reciente del Ministro del Interior que modifica bajo cierto aspecto la situacion de los españoles emigrados. M. Duchatel les ha notificado que todos los que no quieran aprovecharse del beneficio de la amnistía y que no justifiquen algun recurso para subsistir, sean incorporados en la legion estrangera y conducidos á Argel. Esta medida es justa y prudente. Si M. Duchatel hubiese obrado de otro modo, habria seguido una línea opuesta á la que le marcan sus deberes.

Los emigrados españoles no están proscriptos; pueden regresar libremente á su pais, en donde nadie podrá incomodarlos. Si se niegan á aprovecharse de esta facultad, será tal vez por un sentimiento de fidelidad que acaso los honre, pero que no es justo que nosotros paguemos. Anualmente pagamos un subsidio á la emigracion polaca porque ya no existe Polonia: pero si renaciese la patria de estos desgraciados, tendriamos derecho para suspender los sacrificios que la nacion francesa se ha impuesto en su favor.

No se puede hacer mas por unos estrangeros, sea cuales fueren las simpatías que á ellos nos unan, de lo que se hace por unos conciudadanos: y sin embargo á nuestros jornaleros que carecen de trabajo no les damos subsidios sino que les distribuimos una limosna que apenas remedia su desgracia.

Nosotros seríamos los primeros en vituperar al gobierno si intentase espulsar del territorio á los emigrados carlistas que solicitan un refugio. Pero tampoco se les debe mas; si los emigrados quieren recibir un salario de la Francia que la sirvan. Bastante honor se les hace acogiéndolos bajo nuestras banderas. Polacos conocemos llenos de valor y capacidad que se tendrian por muy dichosos si se les diese un asilo en los cuadros de la legion estrangera, tan menospreciada por los amigos ó servidores de D. Carlos.

(*Courrier Francais.*)

—

LOS DIARIOS INGLESES.—EL PRINCIPE LUIS NAPOLEON.

El *Morning-Chronicle* publica la carta siguiente:

"CARLTON-GARDENS, *el* 12 *de Diciembre de* 1839.

"SEÑOR:

"Acabo de dirigir la carta siguiente al redactor del *Commerce* en París; yo os la comunico, por si acaso os dignais publicarla.

"Admitid &c.

"*El Visconde de Persigny.*"

—

AL SEÑOR REDACTOR EN GEFE DEL COMMERCE.

"Señor—

"El Principe Napoleon Luis, cansado de todos los rumores ridículos, que se hacen correr sobre su concepto, me encarga de escribiros para desmentirlos.

"Como el Príncipe nunca desaprobará alguno de sus actos; está léjos de negar que haya escrito algunas veces al Sr. de Crouy-Chanel. Pero si el gobierno tiene las verdaderas cartas del Príncipe en su poder, debe ver en ellas la prueba evidente que el sobrino del Emperador siempre se ha opuesto del modo mas formal á la organizacion de los alborotos; que no ha autorizado persona alguna á repartir dinero al pueblo; en fin que aborrece sumamente la intriga, porque sabe que no perjudica sino á aquel que se vale de ella. Por otra parte, Señor, en una de las cartas que han de estar en manos de la policía, se encuentra esta frase, que responde á todas las acusaciones: "Nunca emplearé para alcanzar mis fines medio alguno que yo no pueda reconocer en todas las circunstancias de mi vida.". Permitidme, al concluir, señor, haceros presente, que hay pocas personas que puedan reconocer asi publicamente lo que han dicho y escrito, cuando han logrado apoderarse de una correspondencia íntima. Dichoso de ser en este lance el intérprete de un príncipe á quien me ensoberbesco de haber dedicado mi vida, os renuevo, señor la seguridad de mis atentos homenages—

"*El Viconde de Persigny.*"

(*Le Constitutionnel.*)

—El corresponsal parisiense del *Times* le comunica que el Príncipe Luis en su correspondencia con el marques de Crouy-Chanel, lejos de aprobar el diario *Le Capitole*, vituperaba sus artículos contra la Inglaterra. En una de estas cartas, dice el corresponsal del *Times*, se encuentran las frases siguientes:

"Lo que me preocupa, no es saber si saldré bien, pero sí, cómo yo saldré. Para alcanzar mis fines, no me valdré de medios que yo no podria reconocer. No quiero hallarme en la situacion de Luis Felipe, ni tener que rechazar los instrumentos que me habrian servido para llegar al poder. No quiero emplear sino hombres honorables; nunca me meteré en una vil intriga."

El Sr. Lombard, edecan del Príncipe Luis en Estraburgo, interrogado por el Sr. Zangiacomi, quien se escusó de haberlo molestado en el estado achacoso en que se hallaba, ha hecho la declaracion siguiente:

"Es fácil de esplicarse la presencia de mi nombre en las listas que se han encontrado en casa del Marques de Crouy; el Marques organizaba por su cuenta particular una conspiracion á favor del Principe Napoleon; mas napoleonista que el Príncipe el mismo, era natural que apareciesen en sus listas los nombres de todos los hombres conocidos por su denuedo al Príncipe. Con todo, declaro no haberme carteado nunca con el Marques, y no habria querido hacerlo con un hombre de este temple."

El Sr. Lombard tuvo permiso para retirarse; el Sr. Zangiacomi le dijo entonces: "Las correspondencias del Príncipe Luis le hacen mucho honor. Comprueban que ha rechazado con indignacion la propuesta sugerida por el Sr. Crouy-Chanel de valerse de medidas horrendas y repugnantes. El Príncipe ha declarado formalmente que no queria deber su triunfo á unos medios inmorales."

(*Idem.*)

—En la noche del 15 de Noviembre se dió en Londres un gran baile á beneficio de los emigrados polacos en los salones de Guildhall que la municipalidad habia puesto á disposicion de los comisionados. Asistieron á aquella funcion mas de 3,000 personas de la mas brillante sociedad, y otras de la primera nobleza que no pudieron verificarlo por estar ausentes, contribuyeron sin embargo con mano generosa á aumentar el producto de aquella diversion, destinado á socorrer las necesidades de los nobles y valientes hijos de la desventurada Polonia.

—Los periódicos de Paris anuncian que acaba de formarse en aquella capital una sociedad en comandita para la esplotacion del teatro de la Academia Real de Música, conocido vulgarmente por la Grande Opera, en la cual figura por una suma de 300,000 francos el célebre banquero español D. Alejandro Aguado, Marques de las Marismas.

—Las noticias de Nápoles hablan de los brillantes resultados que va dando el nuevo camino de hierro construido desde aquella capital á Castellamene. Se calcula en 5,000 personas las que pasan diariamente por dicho camino, las cuales dejan un producto de 500 ducados. El Rey y los Principes de la familia real se valen muy á menudo de este nuevo medio de comunicacion.

—

PORTUGAL.

—

LISBOA, 3 *de Enero.*

Si existe todavia una persona de buena fé, que ponga en duda los planes del gabinete de San James, lea con atencion el oficio siguiente de lord Palmerston, y se convencerá que la simpatia que no desenvolvió la Inglaterra en pró de los desgraciados, pero heróicos defensores de Varsovia, y que ahora patentiza con tanto ahinco en favor de los habitantes de nuestras posesiones en Africa, no es mas que una especulacion comercial, son planes madurados en las oficinas de Cornhill y Lombard-street. La Inglaterra quiere castigar severamente su colonia por haber tenido el arrojo de pretender emanciparse; quiere castigarnos de la osadia con que se fabrican sombreros en Portugal, del atrevimiento con que se hacen botas y zapatos, de la perfeccion con que trabajan nuestros operarios, y de la superioridad con que obran nuestros fabricantes, &a., &a., &a.

Portugueses! No nos dejemos alucinar; prefiramos que se fabrique en nuestro pais, y sea nuestra divisa: "odio á nuestros opresores."

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

LONDRES, 18 *de Octubre de* 1839.

"Milord:—El conde Sebastiani me ha comunicado copia de un pliego que ha recibido del mariscal Soult, acerca del deseo que habia manifestado la corte de Lisboa que la Francia viniese á ser mediadora entre la Gran Bretaña y el Portugal, en el arreglo de las diferencias que se han suscitado entre estas potencias acerca del tráfico de esclavos. Adjunto le envio á V. E. un extracto del pliego del mariscal Soult; hareis ver á este Señor que el gobierno de S. M. aprecia sumamente los sentimientos de amistad que el gobierno francés manifestó en esta ocasion con respecto á la Inglaterra; pero que de hecho no hay cuestion alguna entre la Gran Bretaña y Portugal, acerca del tráfico, que pueda motivar una mediacion.

"Mas de cuatro años se han pasado en negociaciones entre el gobierno ingles y pertugues; ellas tenian por objeto especificar, por via de un tratado, las medidas que debia tomar para asegurar la egecucion entera y práctica de los compromisos contraidos mucho tiempo há por Portugal para con la Gran Bretaña, y por los cuales habia ya recibido una gran cantidad de dinero.

"Durante el discurso de esta negociacion, se le avisó clara y frecuentemente al gobierno portugues que en la opinion del gobierno de S. M., la Gran Bretaña estaba autorizada á reclamar la egecucion de todas las medidas que pudiesen ser necesarias para la entera y completa supresion del tráfico de esclavos que ha seguido hasta aquí bajo la bandera portuguesa; y que en caso que Portugal se negase á suscribir este arreglo, el gobierno británico tomaria la iniciativa y conseguiria el fin con sus propios medios.

"A pesar de estos avisos, el gobierno portugues reusa celebrar un tratado, y el gobierno británico, despues de apurada su paciencia y llevado su indulgencia al mayor grado posible, se determinó á obrar del modo que habia anunciado, y obtuvo, dirigiéndose al parlamento, los poderes necesarios para llevar á debido efecto su resolucion. Las medidas determinadas á este respecto por el gobierno de S. M. B, han recibido ya un principio de egecucion, y el gobierno no entiende suspender estas medidas, al menos que el gobierno portugues se decida ahora á celebrar con la Gran Bretaña el tratado que ha rechazado el año pasado, con las adiciones que el gobierno de S. M. juzgare necesarias para alcanzar el fin que se propuso.

"V. E. hará ver, ademas de esto, que el gobierno de S. M. no dá importancia alguna á que el gobierno portugues se resuelva ó nó, á firmar ese tratado.

"Comunicareis al mariscal Soult el contenido de este oficio.

"Firmado—*Palmerston.*

(*El Nacional*)

—

ESPAÑA.

—

VALLADOLID, 27 *de Noviembre.*

LLEGADA A ESTA CIUDAD DEL GENERAL MAROTO.

Difundida por esta capital la noticia de la llegada del Exmo. Sr. Teniente General D. Rafael Maroto, se reunieron á las siete de la noche bastantes individuos del ayuntamiento y Milicia nacional, quienes acto continuo se dirigieron al parador de diligencias á darle una serenata con la brillante música de la Milicia. S. E., rodeado de los señores Brigadieres y Ayudantes que le acompañan, recibió gustoso una comision mixta de ayuntamiento y Milicia, hablándole asi D. Claudio Moyano Samaniego, comandante accidental de esta:

"El ayuntamiento y Milicia nacional de esta capital, tienen la honra de felicitar á V. E. por haber contribuido tan directamente á proporcionar al pueblo español la paz, que ya comienza á disfrutar, y de que tanto habia menester. V. E. puede vivir seguro que todos los españoles sensatos entonan cánticos de gratitud en su alabanza." S E se sirvió contestar: "Señores: Anhelando como el que mas la felicidad de España, no he hecho otra cosa que cumplir con mi deber. Otro ha hecho mas que yo.... Agradezco al ayuntamiento y Milicia nacional de Valladolid el honor que me dispensan."

La serenata se verificó con el mayor órden, cuidando mucho el Sr. Moyano, á quien tanto le distingue su hidalguía y generosidad, de que no se tocase el trágala ni himnos patrióticos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL CIUDADANO BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.,
y 11 de la Confederacion Argentina—

Altamente obligado, eleva su respetuosa dimision, suplicando el descanso que exigen sus doloridas circunstancias domésticas.

A la Honorable Junta de Representantes.

El infrascripto reconoce agradecido el alto honor que la Honorable Representacion de la Provincia se ha dignado acordarle, reeligiéndole por unánime aclamacion para Gobernador y Capitan General de la Provincia—Penetrado está de una emocion indefinible de gratitud—La Ley de 5 del presente, contiene el voto mas augusto, y penetrante para su corazon—Al dispensársele una confianza inmensa, contempla que sus compatriotas, y los órganos de la voluntad soberanamente libre de la Provincia, han querido favorecerle con una recompensa suprema—Es la única que podria anhelar despues del fallo con que la Divina Providencia en los arcanos de su eterna justicia juzgue los actos de su vida pública—

Contravendria al sentimiento puro de su conciencia si se aconsejára solo de su ardiente gratitud, cuando no le es dado ni posible prolongar la

dilatada penosa carrera de sus sacrificios—Si en la contristada situacion de la República, y en sus hondos conflictos, debió someterse á una inmensa responsabilidad; hoy que han desaparecido en su mayor parte: hoy que es clara ya la senda, y marcha de la defensa de su salvacion: hoy que ninguna Administracion podrá variarla sin que se reduzca á escombros gloriosos la República: hoy que el infrascripto ha llenado fiel y cumplidamente el término de su compromiso, implora el reposo que exigen sus infortunios domésticos—Concédale V. H. mitigarlos contemplando desde su hogar el deleitoso cuadro del honor de la República, y de su libertad triunfante gloriosamente defendidos—Regocijarse debe la Patria, y complacerse los elegidos de la Provincia, porque ciudadanos hay que puedan dirigir sus destinos, sostener sus lauros, y colmar sus esperanzas—En este natural convencimiento reproduce el infrascripto con su mas profundo respeto el invariable voto que consignó al terminar su Mensage—Recordó entonces los cien dias que faltaban para el término del período legal, por la urgente necesidad de que los Señores Representantes se ocupasen de elegir la persona que debiera succederle, y de crear los recursos indispensables para su marcha administrativa—Ha corrido un bimestre desde aquella manifestacion; y por el interés de la causa pública séale permitido al infrascripto, al reproducir su decision, recomendar á los Señores Representantes un negocio de tanta importancia, que aun no ha sido considerado en sus sábias, y honorables deliberaciones—

Sabe el infrascripto, y siente escrito en su corazon Americano, lo que le corresponde como Argentino nacido en el Continente libre de la América—Su deber es sacrificarse, y morir al lado de sus compatriotas por la noble causa de la Libertad—Ha ofrecido sus haberes, su vida, y tambien su fama, para la defensa de la Causa Nacional Americana, y contra los desertores de ella, los salvages inmundos asquerosos unitarios—Nada debe arredrarle en el cumplimiento de este deber cuando los Señores Representantes comprenden, y pueden esplicar debidamente, cuanto importa el sacrificio de la fama cuando lo exige la libertad de la Patria.

Fervorosamente adherido el infrascripto á los principios que reglan su conducta en este punto, y á las imperiosas exigencias de sus cansados dias, termina esta expresion sincéra de sus mas acendrados sentimientos, suplicando con intenso anhelo muy encarecida, y humildemente á V. H. se digne elegir sin pérdida de momentos la persona que deba succederle en el mando Supremo de la Provincia, y crear los recursos con que deba contar la Administracion subsiguiente—

Dios guarde á V. H. muchos años—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de Representantes

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

La Sala de RR. ha considerado detenidamente la muy distinguida nota del 14 del corriente en la que V. E. le manifiesta que si en la contristada situacion de la República y en sus hondos conflictos debió someterse á una inmensa responsabilidad, hoi que es clara ya la senda y la marcha de la defensa de su salvacion, hoi que ninguna administracion podrá variarla, sin que la República se reduzca á honrosos y gloriosos escombros, hoi que ha llenado fiel y cumplidamente el término de su compromiso, implora el reposo que exigen sus infortunios domésticos, y haciendo dimision del mando que le ha conferido nuevamente la ley de 5 de Marzo, suplica que sin pérdida de momentos se elija la persona que deba succederle, y crear los recursos con que debe contar la Administracion subsiguiente.

Es altamente sensible á los RR. del Pueblo no poder ofrecer á V. E. los grandes consuelos que necesita en sus acerbas y repetidas aflicciones: ellos pertenecen y deben confiadamente esperarse de la divina Providencia que en su inmensa misericordia jamas abandona á sus criaturas á un infortunio sin fin.

La Sala muy penetrada del tino y sabiduría con que V. E. en el período de su mando ha marcado la senda que necesariamente debe conducir la República á su mas alta prosperidad, no teme el triunfo de sus enemigos; todo lo espera de la justicia de la Santa Causa del Pais y del valor y fidelidad de su Ejército que bajo la acertada direccion de V. E. ha sabido adquirir una gloria inaccesible.

Los RR. del Pueblo que en esta vez no han hecho sino ratificar el voto universal de la Provincia, cargarian con una ilimitada responsabilidad, y traicionarian su conciencia si vencidos de la justa estimacion á V. E. y del deseo de complacerle, se prestasen á admitir su dimision. A V. E. toca terminar la obra que tan denodadamente empezó: sostener y consolidar unas leyes que tan heroicamente restauró, muy persuadido que mientras el salvage y funesto bando unitario encaminado contra la Patria y su salvacion permanezca en aptitud hostil, el ardiente patriotismo de V. E. no puede rehusarle los grandes sacrificios que incesantemente hace por la Libertad de esa Patria que lo vió nacer.

Los RR. de la Provincia, que serán infatigables en facilitar recursos que allanen los obstáculos que pueden oponerse á la marcha del Gobierno, esperan confiadamente que el Ilustre Restaurador de las Leyes, resignándose á lo que prescribe la Ley de 5 de Marzo y muy principalmente á los altos designios de la Providencia bien manifestados en los grandes sucesos que llenan las gloriosas páginas de la historia de la Administracion de V. E. proporcionará el placer de ofrecerle un homenage unánime y el profundo reconocimiento del Pueblo que tienen la honra de representar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel Irigoyen.

Cartas venidas de Rio Janeiro el 20 de Marzo de 1840.

Alvaro do Sieralta y Moncado
Carlos M. Huergo
Francisco Belaustegui
Jorge Lord
Juana Rodriguez
Juan B. Soriano
Juan M. de Guilar
José Cayetano Rosa
José Juan de Larramendi
J. C. Thompson
Manuel Ostolaza
Nayton Baardman
Paula Ximeno
Rosaval y Hermanos
Ramon Zebala.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio de Janeiro, conduciendo la balija para Inglaterra—El Paquete de S. M. B, Cockatrice, el Sábado 21 del corriente á las 12.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	291		
——Pátrias	290		
Pesos fuertes	18		
——Pátrios	18		
——Patacones	18		
Macuquino la de cordon	17	4	
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	63		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 18.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Mohr, Montevideo
Trinidad Ladron de Guevara, 1 hija, id.
Roberto Wilson, Rio Janeiro
Felipa Seguismundo, 1 sirvienta, id.
Ramona Lascano, id.
Francisco Guillani, id.
Francisco Rodriguez con tropa de carretas despachada por D. Ramon de Idollaga, Córdoba
Alejandro Diaz, 2 peones, Santiago

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Berdier, 2 peones, Santa-Fé
Fernando Peiel, un sirviente, Montevideo
Cresencio de Figueredo, Rio Grande
Juana Pedernera, Rio Janeiro
Pedro de Acevedo Ramos, Entre-Rios

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

MARITIMA.

Marzo 20.

ENTRADA.

Un bergantin ingles.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triumphante.*
INGLESES
Fragata *Acteon.*
Paquete *Cockatrice.*
AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

AVISOS NUEVOS.

Se arrienda

UNA casa de campo y terreno en estancia, con aguada permanente, en el partido de la Matanza. El que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 269. m20 3p

Estimacion Pública.

A este ídolo gefe de naturaleza consagra el corazon humano todos sus anhelos, y la Sociedad sus mas fervientes aspiraciones: A este muelle céntrico del heroismo deben su existencia las célebres empresas que admira el universo, y su gloria póstuma los mortales. Si á virtud de este principio los malvados pretenden, y aun muchas veces con hipócrita marcha consiguen el goce de tan inestimable tesoro; cuan importante debe ser no dejar sofocoda en el recinto doméstico esa noble ambicion al aprecio públioo que se descubre en los jóvenes. Publicar su mérito es fomentar el estímulo mas tocante á su aplicacion, es hacerlos gustar el complexo de todos los premios, es conducirlos al templo del honor por una senda tan llana cuanto natural.

Escuela de D. Rufino Sanchez,

Victoria Núm. 99.

Jueves, 19 de Marzo de 1840.

Han obtenido el premio, que se reparte los Jueves á los alumnos que mas se hayan distinguido en los ocho dias anteriores—

D. Demetrio Pereyra,
" Juan Manuel Rizo,
" Floro Boedo,
" Leopoldo Rojas,

Con los alumnos de la misma escuela que se hallan en estado, se abrirá un curso de contabilidad el 1.º del entrante Abril. Se avisa al público, por si algunas personas quieran aplicarse á una dedicacion tan útil y precisa á todas las profesiones de primera importancia; al Estado en su tesorería á la milicia en sus comisarías, al letrado en su estudio, al escribano en su oficina, al albacea en sus testamentarias, al negociante para dar una cuenta exacta y pronta de todas sus operaciones *á si mismo*, dirigiéndolas con acierto y evitar así una caida ocasionada muchas veces por el desórden de sus apuntes, ó ignorancia de su verdadero estado; *á los demas*, para poder en un caso desgraciado hacer patente su fiel conducta y conservar en medio de sus quebrantos la confianza pública, que es la garantia del hombre de bien y el primer tesoro de un comerciante.

Las lecciones en este ramo darán principio á las....de la tarde. m20—3p

¡English Works!

OBRAS INGLESAS.

THE Life and Adventures of Nicholas Nickleby containing a faithful account of the Fortunes Misfortunes Uprisings Dowufallings and complete career of the Nickleby Family edited by Boz with illustrations by Phiz $80. The Progress of Intemperance in a series of 6 engravings with poetical illustrations $20. Buenos Aires and the Provinces of La Plata by Sir W. Parish $65. Friendship's Offering and Winter's Wreath á Christmas and New Year's Present for 1840, $60.

The Forget Me Not, a Christmas New Year's and Birthday Present for 1840, $60.

Dr. Graham on Indigestion $35.

Booksellers shop No. 30 Catedral Street.

m20—4n

Aviso interesante.

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrarán sogas de cuero de superior calidad para prensas, máquinas, pozos, sopandas, tiros para carros largos, para coches &c., y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del Hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta, pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. m20 15a

QUINTERO

SE necesita uno, que sea inteligente y estrangero, para cuidar una Quinta en las inmediaciones de la ciudad; se le harán buenas proposiciones, ocurriendo á la casa calle de la Paz número 28. m20—

Cocinera.

SE necesita una buena que entienda bien su oficio, advirtiendo que ha de dormir en la misma casa. Ocurriendo calle de la Piedad número 43, encontrará con quien tratar. m20 3n

PERDIDA.

ANOCHE 19 del corriente á eso de las 8, se ha perdido una cartera verde, desde la Barraca de D. Juan Lando una cuadra para Barracas; dicha cartera contenia algunos apuntes, un recibo y dinero, el cual lo recibirá de gratificacion la persona que lo haya hallado, entregando solo la cartera y recibo en la calle de Representantes número 248. m20—3p

Se desea comprar

UNA criada de regular edad, sana y sin vicios, para la cocina y servicio general de un matrimonio solo. Ocurran á la calle de la Piedad número 197. m20 3p

AVISO.

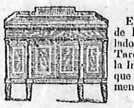

En el almacen de muebles calle de la Universidad número 37½, al lado de la imprenta del Diario de la Tarde, se acaban de sacar cujas de la India con fondo de esterilla; las que se venderán á un precio sumamente acomodado. m20 4p

Se vende

AL Norte y á 12 leguas de la ciudad, un terreno en propiedad, de excelentes pastos, aparente para cria de ganado vacuno ó lanar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 63, de ocho á nueve y media de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. m19—3p

Se venden

Diez ó doce bueyes gordos y mansos; en la calle de la Federacion número 214, darán razon. m14—3p.

Vino de la tierra superior,

Y algunos cajones de semilla de alfalfa hay de venta en la calle de la Catedral número 82. m14—3p

Aviso interesante.

SE desea arrendar una chácra que no diste mas de dos ó tres leguas de la ciudad. El que la tenga puede ocurrir á la calle de la Catedral número 127 que encontrará con quien tratar. m 14—4p

¡Al que quiera emplear bien su dinero!

Se vende una casa recien refaccionada á la moderna, cuyo terreno se compone de 18 y media varas de frente formando esquina, y 74 varas de fondo. Consta de una hermosa sala á la calle con dos ventanas, aposento y cuatro piezas mas, esquina con su correspondiente altillo, y una cocina espaciosa: igualmente un pozo de valde recien hecho, un hermoso jagué de agua dulce para lo que se quiera y algunos árboles frutales. Dicha casa está actualmente ocupada, y produce un buen alquiler. Ocurriendo la persona que se interese á la calle de Suipacha número 7, encontrará con quien tratar. m13 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Sábado 21 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura—

Cinco carneros merinos de raza Electoral de la mejor calidad; su edad de 10 á 12 meses.

Asi mismo cinco mestisos de 2.ª cruza con poca diferencia á sus padres merinos por su buena calidad.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza, calle de la Reconquista número 5.

El Martes 24 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:—

Palanganas blancas y floreadas,
Jarros idem, azucareras, jarros,
Fuentes blancas y de orilla,
Floreros de tres menas alemanes,
Jarros de lata charolados,
Vasos alemanes é ingleses,
Botellas,
Arroz, fariña, yerba Paraguaya,
Yerba Parnaguá y Misionera,
Azucar blanca y terciada,
Canela, clavo, cominos, anis,
Papel blanco,
Barricas y cajones vacios,
El armazon, mostrador, balanzas, &a., &a,
Y otra porcion de artículos del negocio.

AVISOS.

Ama de leche.

UNA de dos meses de parida, que podrá informar de su buena comportacion, admitirá una criatura á criar en su casa, ó bien en casa del interesado. Quien la necesite ocurra á la quinta de D. Pablo Hernandez, en el hueco de Doña Gracia, que tiene el frente hácia Barracas.
m19—3p

Se vende

TODAS las guarniciones de fierro de una sopanda, como son, eje, yantas &a. Quien se interese ocurra á la calle Federacion número 330, donde se podrán ver y tratar.
m19—3p

Conchavada.

SE necesita una conchavada jóven como para cargar un niño, sea blanca ó de color, con tal de que tenga quien dé buenos informes. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 41, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.
m19—1p

Se compra, ó se conchava,

UN cocinero ó cocinera, en la calle del Parque número 33; dándose la preferencia al que mejor se desempeñe, y pueda dar informe de su conducta.
m19—3p

Aviso.

SE desea alquilar un cuarto en casa de una familia decente, propio para un hombre solo, y que tenga lugar para poner un caballo; lo mas distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria, para el Oeste y cuatro para el Sud. El que lo tenga y quiera alquilarlo, puede dejar el número, en la tienda calle de la Federacion número 35.
m19—3p

Busca colocacion.

UN hombre de buena edad, en algun establecimiento de campo, para mayordomo; advirtiendo que es bastante inteligente para cualquier establecimiento de lo dicho; el cual entiende de leer, escribir y de cuentas. Quien lo necesite, ocurra á la calle de Potosí número 289.
m19—3p

Se vende

UNA medida de cuartilla y de media idem, de superior madera en muy buen estado de uso, y selladas, que se darán al mismo precio que cuestan sin sellar. Tambien se vende una estera de esparto de muy buen uso, y un espejo grande, que se darán à un precio moderado. Calle del Buen Orden número 56.
m19—8p

Palmas á venta,

HAY siete en la Calle de Venezuela N.o 167.
m19—2p

Aviso al Público.

ESTANDO en vísperas de cerrarse la Fonda de la calle de Representantes frente al Consulado, pueden ocurrir las personas que tengan cuentas pendientes con el dueño de dicha Fonda, bien sea à favor ó en contra, para ser satisfechas.
m19 3p

Lana á desmotar,

EN la barraca calle de Belgrano número 286, inmediato á la iglesia y plaza de Monserrat, se dà lana lavada buena de à diez arrobas à desmotar por seis pesos la arrobas en sus casas, la que se llevarà y traerà de cuenta de la barraca, siendo personas de garantia.
m18—3p.

Se necesita

UN mozo para un mostrador que garantice su conducta, en la plaza de las Artes número 108.
m18 3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una ama de leche nueva, ocurra à la calle del Restaurador, detras de la quinta del Señor General Guido, á cuatro cuadras para el campo, casa de Petrona Molina, que hace esquina.
m18—3p

Aviso.

DEPENDIENTE FARMACÉUTICO.

SE necesita un mozo para una botica; es preciso que tenga algun conocimiento en el arte y buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.
m18—3p

¡ Porotos !

FREZCOS y de superior calidad, se vende por mayor en la calle del Perú número 54.
m18—2n

AVISO.

EN la calle de Suipacha número 252, de la Plaza del Temple una cuadra para el Socorro, se vende un Bolichito con un capital que no pasa de dos mil pesos. El que se interese por él puede ocurrir á dicha casa para tratar con su dueño, que por tener que ausentarse lo vende acomodado y con crédito ya en el barrio.
18 3p

Interesantísimo á los aficionados AL BUEN RAPÉ.

SE suplica á los marchantes que suelen abastecerse en la fábrica de rapé, que sigue administrando el Señor Rousseau, en la calle de las Piedras número 14, de no confundir la calidad del rapé que sale de su fábrica, con la del que se despacha en el cuarto al lado el número 16, mas enfrente del templo de los ingleses. El Señor Rousseau se esmerará siempre en corresponder á la confianza que desde 20 años le dispensa el público, proporcionàndole toda clase de rapé superior.

Lo mismo de la Princesa recien llegado de Montevideo.
m18—8

OJO AL GRANDE Y *UNICO BARATILLO,*

En la tienda calle de la Victoria número 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Cambraises pintados del mejor gusto muy finos, el corte de vestido á 45 pesos,
Chalí de algodon para vestidos muy bonitos gustos, el corte á 50 pesos,
Brines blancos dobles para cortinas á 20 y 22 reales,
Percal blanco superior á 3½ pesos,
Trué de algodon muy fino á 26 reales,
Brines obscuros muy dobles de algodon á 5 pesos,
Cortes de vestido de seda de gusto á 55 pesos,
Brines blancos de hilo para pantalones á 4½ pesos,
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase á 23 y 24 ps.,
Listados azules muy dobles para vestidos y camisetas de criados á 4 pesos,
Lienzo ancho blanco muy fino á 20 reales,
Nanquines obscuros muy dobles á 3½ pesos,
Paño azul superior á 75 pesos,
Paño negro de primera á 90 pesos,
Zarazas de luto del mejor gusto á 45 pesos,
Medias pintadas de algodon muy bonitas á 5 pesos,
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 20 ps.,
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos,
Medias de colores de cuchilla á 4½ pesos,
Paño azul fino á 26 pesos,
Pañuelos listados de cuadros finos à 2 pesos y 18 reales,
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos,
Cotonias de colores para chalecos de gusto à 5 pesos,
Muselinas de colores de gusto, el corte á 23 pesos,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchísimo gusto á 90 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Pañelos de cambray guarda de colores á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Hilo blanco de ovillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de nuevo gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimas,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos listados de cuadros finos,
Saval muy doble,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon de varias clases,
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite,
Brines blancos para pantalon finisimos puro hilo.
m18 10p

Aviso.

SE vende una piedra grande con su banco correspondiente, y 2 sigüeñas, propia para cualquier artesano, y una rueda de tornear. Tambien se vende 2 docenas de sillas americanas sin adicion alguna. El que se interese en ella ocurra à la calle de la Catedral número 134, que hallará con quien tratar.
m18—5p

Pérdida.

DESDE la calle de la Esmeralda hasta la tienda del Señor Cueto, se ha perdido una bolsita de mostacilla con 231 pesos. La persona que la entregue en la calle de la Esmeralda número 30, será bien gratificado.
m18—3p

AVISO.

Se vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.
m18 6p

Cocinera.

SE necesita una, que pueda presentar buenas recomendaciones sobre su conducta. Ocúrrase à la calle de las Piedras número 153, de San Juan tres y media cuadras para el alto.
m18—3p.

FABRICA *DE SILLAS AMERICANAS.*

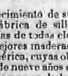

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 29, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m17 30s.

Jorge W. Fish.

AVISO.

DE la casa número 121, calle de Venezuela, se ha desaparecido una perrita nueva, con manchas chocolate en todo el cuerpo, y las dos orejas lo mismo. El que la entregue en dicha casa, recibirá 25 pesos de gratificacion.
m17—3s

Aviso.

SE venden dos espejos grandes en la confitería de *Los Sucesores de Baldraco*, calle de la Victoria número 1.
m18 3p

Aviso.

SE venden unos tachos de fierro, propios para saladeros, fábricas de jabon y sebo; el uno es de 150 galones, y el otro de 70. Para verlos y tratar, ocurran á la calle de la Esmeralda número 260.
m17 3p

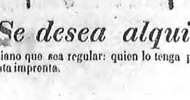

Se desea alquilar

UN piano que sea regular: quien lo tenga puede avisar en esta imprenta.
m17—3p.

Interesante.

EN la calle de la Federacion número 221, hay en venta puertas y ventanas de cedro y de pino, que se darán bien acomodadas.
m17—4p.

Se vende

Una casa en la calle de la Reconquista, á cuadra y media de la Plaza de la Residencia para Barracas, que por error tiene número 214, conocida por de Doña Ana Miguens: consta de seis habitaciones, y todas las demas comodidades que se deseen. En la calle de la Independencia número 174, se encontrará la dueña con quien tratar.
m17—4p

Interesante.

SE vende un terreno con 3,500 varas de frente y legua y media de fondo, arrendado por cinco años, con un jagüel, una hermosa manga y sus buenos palos, 1 potrero, 2 corrales, 4 ranchos y un galpon. Todo se dará por un precio cómodo; y para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88 y 90.
m17—3s

Ovejas mestisas y del PAIS.

Se necesitan hasta 4 ó 5 mil, prefiriéndose una majada entablada, y por los partidos de San Vicente, Quilmes y Matanza. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 39 ó 43. Allí mismo se comprarán mil cabezas vacunas al cortar ó baquillonas.
m17—3p

Aviso á los Vigilantes.

EL Viernes se huyó un indiesito de edad de ocho años santafecino, llamado Juan, tiene pantalones blancos, en mangas de camisa, sin sombrero; lleva un pañuelo atado á la cabeza con un parche en que tiene el pelo cortado á la raiz. Su patron gratificacará bien el que dé noticia de dicho chinito, calle de Corrientes número 59.
m 16—3s

Se vende

Una casita nueva con cinco piezas, pozo y lugar, con pateo y corral, todo en el mejor estado, en la calle de Chacabuco No. 170, á 3½ cuadras del Mercado para el Sur. En la misma calle número 160, habrá con quien tratar.
m16—3p

Se vende

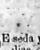

Un criado mozo de edad como de 25 años, sano y sin vicios conocidos; es inteligente para todo servicio que lo busquen; el cual se halla depositado en la cuna! Quien se interese en él, ocurra á la calle de Cuyo número 23, que hallará con quien tratar.
m16—3p

Corbatines.

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados y escobillas *inglesas* para ropa, sombreros y botas. Se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, en la acera del Teatro.
m14—3p

Dinero á réditos, Y FINCAS A VENTA.

SE dan algunas cantidades de dinero á interes.

Se vende una casa con 8 piezas, 17 varas de frente y 40 de fondo á 6 cuadras de la plaza principal en 20,000 pesos, y otras en la de Cangallo de 25,000 y 35,000. Otra inmediata á San Miguel con 5 piezas y fondo completo en 18,000 pesos. En la de la Universidad otra en 22,000 pesos. En la de Balcarce dos una de 9,000 pesos y otra de 20,000 con mucha comodidad, y otras varias por la Residencia de 9,000 pesos. Dos en la de Tucuman y Cuyo de 18 á 20,000 pesos. En la del Restaurador y en la de Belgrano una de 10,000, y otra de 12,000 pesos. Inmediato á la Piedad una buena casa en un cuarto de tierra completo y con bastante comodidad, en 15,000 pesos. Otra inmediato á Monserrat en 17,0000 pesos, y muy especialmente en la calle de Potosi se vende una cómoda casa con siete piezas habitables de azotea fuera de cocina, lugar pozo, horno, &c. &c.; tiene dos patios, y una linda huerta con muchos frutales en 18,000 pesos. Hay tambien algunas otras en diferentes barrios y calles de la ciudad del precio que pidan, hasta de 3 y 4,000 pesos; como asi mismo algunas quintas y chácras. El que guste puede ocurrir á la calle de la Paz número 127 desde las ocho hasta las 12 de la mañana que encontrará al encargado.
m16 3p

Se vende

Una volanta fuerte de dos ruedas, propia como para el campo. Tambien se encontrará à venta un carro toldado como para una Estancia. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 271 para tratar.
m16 3p

Devocionario

PARA EL 19 DE CADA MES;

OTRO

Para el 19 de Marzo,

Y

NOVENA

DEL PATRIARCA SEÑOR

SAN JOSE.

SE vende en la Imprenta ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

A los compradores de Trigo.

SE VENDE una partida de bolsas, propia para el trigo. Ocurran á la Barraca del Diezmo Calle de la Victoria No. 207.
13—30p

Aviso al Público.

HABIENDO notado el que subsbribe que aparecen los mas de sus boletos, con un letrero manuscrito sobre la impresion, la que me causa infinitos perjuicios, y no habiendo yo facultado á nadie para tal operacion, hago saber á todos los tenedores de dichos boletos manuscritos, que ocurran á recibir su importe, en el preciso término de ocho dias, contados desde la fecha; pues pasado dicho término, no se recibirá ninguno, y se tendrán por falsos.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1840.

m12—8p. *Miguel Ferreyro.*

¡ Libros en Ingles ! ENGLISH WORKS.

ACCUMS CRYSTALLOGRAPHY 5 dollars. ACTS and Clauses relating to the Society of Friends 20 rials. Acerbis Travels in Sweeden 20 dollars. Blairs Rhetoric 20 dollars. Buxton on Prison Discipline 2 dollars. Buchans Domestic Medecine 20 dollars. Beauties of Dr. Watts 2 dollars. The Book of Common Prayers (printed in 1839) 20 dollars. Christian Hearer 5 dollars. Clarksons History of the Slave Trade 6 dollars. Cabinet Lawyer 30 dollars. Chemistry of the Arts 50 dollars. Crowgeys Universal Calculator 10 dollars. Course of Time 4 dollars. Conversations on Chemistry 8 dollars. Dying Thoughts 2 dollars. Documents on Venezuela 3 dollars. Domestic Duties 15 dollars. Delaplanes Repository of distinguished American Characters 40 dollars. Dix's Land Surveying 5 dollars. Library of Entertaining Knowledge 180 dollars. Emigrants Guide 1818, 5 dollars. Emerson's Arithmetic 6 dollars. Guys Tables 3 dollars. Gauging Inspector 5 dollars. Guys Geography 5 dollars. Gibsons Surgery 50 dollars. Guthries Geographical Grammar 1808, 3 dollars. Gazetteer of the United States 1818, 10 dollars. Henry's Chemistry 50 dollars. Hooks Roman History 100 dollars. Irving's Life and Voyages of Christopher Columbus 50 dollars. Juvenile Theatre by Madame de Genlis 2 dollars. Liverpool and Manchester Railway 8 dollars. Life of Marion 5 $. London Pharmacopeia 1824, 20 $. Mudie's Earth 5 $. Mudies Heavens 5 $. Mignets French Revolution 15 $. Paradise Lost 5 $. Practical Piety 2 $. Paleys Sermons 3 $. Doddrige's Rise & Progress 5 $. Dr. Read & Matheson's Visit to the American Churches 15 $. Rileys Narrative 12 $. Reign of Grace 2 $. Rasselas 2 $. Spectator 40 $. Shipmaster's Assistant 12 $. Scenes in Hindostanne 15 $. Sketches in Switzerland 15. Southern States 8 $. Tarif of the United States 10 $. Treatise on the Lords Prayer 5 $. Tour Through Italy 5 $. Thompsons Seasons 5 $. Terrific Register 5 $. United States Gazetteer 1795, 5 $. Woodstock 8 $. Abbot's Way to do Good 12 $. A Whisper 3 $. Philosophy of Health by Southwood Smith M. D. 50 $. Many of the above works are second hand.

Stationer and Bookseller number 30 Cathedral Street.
m9—15p.

Importantísimo A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra; mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.
m9—8p

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco hasta las nueve de la noche.
m6—30p.

CONCURSO DEL FINADO D. DOMINGO GALLINO.

SUS acreedores pueden ocurrir à percibir el dividendo que les ha correspondido desde las doce hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1840.
m4 15p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes.
18—30s

EJERCICIO

DE LAS SIETE SALUTACIONES

A JESUS NAZARENO,

PARA LOS MARTES DE CUARESMA

ANTES DEL SERMON.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, del Colegio para la Plaza núm. 37.

Se vende

Una galera fuerte, grande y hermosa. El que quiera comprarla ocurra al número 221 calle de la Victoria.
m10 6p

Se vende

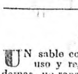

Una casita en la calle de Europa núm. 117 á tiene nueve varas de frente al Sud y treinta y cinco de fondo, con cinco habitaciones con puertas vidrieras, dos cielos rasos y tres chimeneas, cocina, pozo y lugar, tambien un altillo; tiene un lindo jardin con muchas plantas, dos naranjos dulces, un limon y dos parras. El precio es acomodado.

En esta imprenta darán razon.
m5 8p

SE VERDE,

UN sable con baina de composicion; un piano ingles de uso y regular clase, una docena sillas de esterilla modernas, un ropero propio para hombre, y siete palmas para tirantes. Calle de Venezuela No. 167.
m13 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.